



ACTA DE DECLARATORIA DE DESIERTA
DE LA INVITACIÓN A COTIZAR No. 057 DE 2017

Página 1 de 1

CONSIDERACIONES

1. Que el Instituto Nacional de Cancerología – Empresa Social del Estado, cursó la Invitación cotizar No. 057 de 2017, para contratar la adquisición y suministro de reactivos, por pruebas con equipos en apoyo tecnológico para los diferentes laboratorios del Instituto Nacional de Cancerología, (laboratorio clínico, patología, terapia respiratoria, servicios farmacéuticos), de acuerdo con las condiciones establecidas en la invitación, sus anexos y el contrato.
2. Que los términos de condiciones que dieron apertura a la Invitación a cotizar No. 057 de 2017, fueron publicados en la página Web del Instituto Nacional de Cancerología – Empresa Social del Estado (www.cancer.gov.co) el día 05 de abril de 2017.
3. Que el día 11 de abril de 2017, a las diez de la mañana (10:00 a.m.), se efectuó el cierre acorde con lo establecido en la referida invitación y de acuerdo con la planilla de recepción se presentó el oferente PRODUCTOS ROCHE SA.
4. Que el comité de apoyo a la actividad contractual en sesión efectuada el día 27 de abril de 2017, como consta en Acta No. 30 – ítem No. 01, con fundamento en la verificación se observó que el proponente antes mencionado no cumple con el parámetro de concepto jurídico favorable.

En mérito de lo expuesto,

La Directora General (E) del Instituto Nacional de Cancerología – Empresa Social del Estado, con fundamento en los considerandos antes mencionados procede a:

PRIMERO: Declarar desierta la invitación a cotizar No 057-2017.

SEGUNDO: Publíquese la presente acta en la página Web del Instituto Nacional de Cancerología – Empresa Social del Estado.

TERCERO: Dar inicio a un nuevo proceso de selección.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE,

Dada en la ciudad de Bogotá D.C., a los veintisiete (27) días del mes de abril de 2017.


CAROLINA WIESNER CEBALLOS
Directora General (E)

DG/CWC/SGGAF/JIPA /GAGC/RECB/ÁngelaM